

ACTA DE LA SOLEMNE DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (AÑO 2022)

HORA: 08:30.

FECHA: VIERNES 14 CATORCE DE ENERO DE 2022.

VIDEOCONFERENCIA ENLACE: <https://meet.google.com/omf-vibq-sxw>.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Bienvenidos la y los integrantes de este Honorable Pleno del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Les agradezco su aceptación a la convocatoria que les fue hecha para participar de forma virtual en esta importante y Solemne Sesión, primera del año 2022 dos mil veintidós.

Procedemos al inicio de la misma, por lo que el desarrollo de la presente Sesión Solmene mediante el empleo de herramientas tecnológicas, la aplicación de las medidas sanitarias y Protocolo institucional COVID, tienen su fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción XII, 26 fracción II, 28 fracciones VIII y XII, 31, 33 fracciones I y II de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; artículo 30 fracción XIII del Reglamento Interno; artículos del 4 al 9, 13, 15 y 19 del Reglamento de Sesiones del Consejo de este siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 14 catorce de enero de 2022 dos mil veintidós, iniciamos formalmente los trabajos de esta Sesión.

(I) Para comenzar, le solicito atentamente al **Dr. Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez**, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa y Secretario de este Consejo, proceda a elaborar la Lista de Asistencia y registre la asistencia virtual de la y los miembros que integran el Pleno de este órgano colegiado:

(I) **SECRETARIO DEL CONSEJO:** Buen día a la y los consejeros, bienvenidos a esta Solemne Sesión del Pleno del Consejo del Instituto Justicia Alternativa del Estado de Jalisco a desarrollarse a través de esta plataforma tecnológica; por lo que como lo instruye la Presidencia procederé a tomar **LISTA DE ASISTENCIA**, solicitándoles atentamente a la y los consejeros contestar “PRESENTE” después de escuchar su nombre para dejar constancia en audio y video de su asistencia virtual:

I. DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, DIRECTOR GENERAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, PRESENTE.

II. MAG. ARMANDO RAMÍREZ RIZO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL, PRESENTE.

III. LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, JUEZA SÉPTIMO DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTANTE DESIGNADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL, PRESENTE.

IV. MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, PROCURADOR SOCIAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, PRESENTE.

V. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, FISCAL EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, (SIN RESPUESTA, MAS PRESENTE POR VIDEO).

VI.- DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, PRESENTE.

VII.- MTRO. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO, PRESENTE.

Presidente, doy cuenta que se encuentran presentes 6 de los 7 integrantes de este Consejo, por lo que se cuenta con cuórum señor Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: De acuerdo Secretario, le comento que el Mtro. Luis Joaquín Méndez está intentando ingresar. Bien, en virtud de la verificación efectuada por el Secretario de Acuerdos quien da fe y da cuenta de la existencia del cuórum legal, con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

(II) Le solicito Secretario Dr. Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez, dé lectura al Orden del Día, a fin de proceder a someterlo a votación y, en caso de ser aprobado, de apoyo en el artículo 14 punto 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo también someta a consideración en votación nominal si se dispensa la lectura en forma completa de los documentos que fueron previamente circulados a la(s) y los Consejeros, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando el caso particular así lo requieran para motivar sus argumentaciones.

(II) SECRETARIO DEL CONSEJO: Como lo instruye la Presidencia, procedo a dar lectura al Orden del Día enviada conjuntamente con convocatoria hecha llegar a ustedes.

PUNTO NÚMERO I: Lista de asistencia y en su caso cómputo de quórum y declaratoria de instalación de la Sesión de Consejo.

PUNTO NÚMERO II: Lectura y aprobación del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO III: Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 08 de diciembre del año 2021.

PUNTO NÚMERO IV: Presentación y en su caso aprobación del Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco para el año 2022.

PUNTO NÚMERO V: Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de actividades 2022 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO VI: Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco correspondiente al año 2021.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Si la y los presentes están de acuerdo o no con el Orden del Día propuesto, en VOTACIÓN NOMINAL sirvan manifestarse A FAVOR O EN CONTRA de la aprobación del Orden del Día, después de escuchar su nombre:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO, A FAVOR.
- 3.- LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, A FAVOR.
- 5.- MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, (SIN RESPUESTA).
- 6.- DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ, A FAVOR.
- 7.- MTRO. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA, A FAVOR.

Presidente doy cuenta a usted que el Segundo Punto del Orden del Día relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día resultó: **APROBADO por mayoría** de 6 votos de la y los consejeros.

ACUERDO: Por votación mayoritaria de 6 seis votos de la y los integrantes del Consejo resulta, **APROBADO** el Segundo Punto del Orden del Día relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día.

A continuación se presenta a votación de la y los señores Consejeros el que SE DISPENSE LA LECTURA EN FORMA COMPLETA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS a la y los Consejeros, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando el caso particular así lo requieran para motivar sus argumentaciones, por lo que favor sírvanse manifestar el sentido de su voto después de escuchar su nombre:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO, A FAVOR.
- 3.- LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, A FAVOR.
- 5.- MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, (SIN RESPUESTA).
- 6.- DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ, A FAVOR.
- 7.- MTRO. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA, A FAVOR.

Mencionar que el Mtro. Francisco Javier Álvarez Figueroa se encuentra en representación del Diputado Tomas Vázquez Vigil, bienvenido Mtro. Francisco Javier Álvarez Figueroa.

Presidente doy cuenta que la moción relativa a la DISPENSA DE LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN REMITIRSE A ELLOS LA Y LOS CONSEJEROS EN FORMA TEXTUAL CUANDO EL CASO PARTICULAR ASÍ LO REQUIERA PARA MOTIVAR SUS ARGUMENTACIONES, FUE APROBADA POR **mayoría de 6 votos**. Muchas gracias.

ACUERDO: Por votación **mayoritaria** de 6 seis votos de la y los integrantes del Consejo resulta, APROBADO la dispensa de la lectura íntegra de los documentos previamente circulados, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos la y los Consejeros en forma textual cuando el caso particular así lo requiera para motivar sus argumentaciones.

(III) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Para dar inicio al desahogo del TERCER PUNTO del Orden del Día relativo a la “**Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 08 de diciembre del año 2021.**”, misma que fue circulada con anterioridad, por lo que le solicito al Secretario Dr. Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez someta esta moción a votación nominal con la dispensa de la lectura íntegra de su contenido que ya fue aprobada previamente.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Como lo instruye la Presidencia, integrantes del Consejo, con relación a este punto III Tercero consistente en la propuesta de Aprobación del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado

de Jalisco, de fecha 08 ocho de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, misma que les fue circulada previamente, les pregunto el sentido de su voto, por lo que por favor sírvanse si están a FAVOR o EN CONTRA después de escuchar su nombre, para dejar registro en audio y video:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO, VOTO EN ABSTENCIÓN YA QUE NO ESTUVO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.
- 3.- LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, A FAVOR.
- 5.- MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, (SIN COMENTARIO).
- 6.- DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ, A FAVOR.
- 7.- MTRO. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA, A FAVOR.

En razón a la votación nominal expresada y de la que quedó registro en audio y video, Presidente doy cuenta a usted que este punto III del Orden del Día correspondiente a la Aprobación del CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 OCHO DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, QUEDÓ APROBADA por mayoría de 5 votos.

ACUERDO: Por votación **mayoritaria** de 5 cinco votos de las y los integrantes del Consejo resulta, APROBADO el Contenido del Acta Correspondiente a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del día 08 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

(IV) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Para el desahogo del PUNTO NÚMERO IV CUARTO relativo a la “**Presentación y en su caso aprobación del Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco para el año 2022**”, como saben distinguida y distinguidos consejeros, se les envió la propuesta del Calendario de Labores para el Instituto para este año 2022, en el cual básicamente están marcados como inhábiles, además de los correspondientes a las diferentes efemérides que marca la Ley Federal del Trabajo, y los que las disposiciones legales nos aplican, se prevén como inhábiles los siguientes: 7 de febrero, 21 de marzo, del 1 al 10 de mayo (relativo al Periodo de Descanso), del 16 al 31 de Julio (Periodo Vacacional), 15 y 16 de septiembre, 28 de septiembre, 12 de octubre, 2 y 21 de noviembre, y del 16 al 31 de diciembre (concerniente al segundo Periodo Vacacional).



MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: En el proyecto que me plantean aquí, porque no me hicieron llegar el correo por parte de la presidencia, veo que está inhabilitado solo el 12 doce.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Así es, si el 11 once es martes.

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Sí porque aquí también era la propuesta y en el Pleno lo corregimos, nada más dejamos inhábil el 12 doce.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Así es, coincidimos en eso.

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Es cuanto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Si se han concluido las intervenciones, lo sometemos a votación, por lo que le solicitamos al Secretario, Dr. Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez, ponga a votación este IV Cuarto punto del Orden del Día relativo al Calendario Oficial de Labores para el Instituto para este año 2022, en los términos circulados conjuntamente con la convocatoria.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Como lo instruye Presidente, esta Secretaría les pregunta si se aprueba la moción presentada para este punto del orden del día, consistente en la: **“Presentación, discusión y en su caso aprobación del Calendario Oficial de Labores**

del Instituto de Justicia Alternativa del estado de Jalisco para el año 2022”, de conformidad con el documento propuesto y circulado conjuntamente con la convocatoria.

Por lo que, en votación nominal, les solicito atentamente a la y los consejeros manifestar el sentido de su voto una vez que sean nombrados:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO, A FAVOR.
- 3.- LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, A FAVOR.
- 5.- MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, A FAVOR.
- 6.- DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ, A FAVOR.
- 7.- MTRO. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA, A FAVOR.

SECRETARIO DEL CONSEJO: En razón a la votación nominal expresada, Presidente doy cuenta a usted que el punto IV relativo a la: **“Presentación, discusión y en su caso aprobación del Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa del estado de Jalisco para el año 2022”**, de conformidad con el documento propuesto y circulado conjuntamente con la convocatoria y tal y como ha quedado registrado en audio y video, RESULTÓ APROBADO por unanimidad 7 votos de la y los integrantes de este Consejo.

ACUERDO: Por votación **unánime** de 7 siete votos de la y los integrantes del Consejo resulta, APROBADO la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa del estado de Jalisco para el año 2022.

(V) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Gracias Secretario, aprovecho para dar la bienvenida al Mtro. Méndez Ruiz. Para el desahogo del PUNTO V quinto de la convocatoria: **“Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de actividades 2022 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”**, lo cual se realiza en cumplimiento de los artículos 28 fracción VIII de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y 30 fracción XIII del Reglamento Interno de este Instituto, se circuló a ustedes conjuntamente con la Convocatoria dos documentos identificados como: “PLAN ANUAL 2022” correspondiente a los PROYECTOS relativos al EJERCICIO FISCAL 2022 y el Anexo correspondiente a la Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio Fiscal 2022. Se les ha enviado, hemos hecho una labor de dentro de las directrices, de la 5 cinco directrices que tenemos en el Instituto que hemos ido generando procesos de planes estratégicos y con la matriz de indicadores de resultados que también tenemos derivado del plan de desarrollo institucional del poder judicial, con base en eso nos reunimos en sesión en diciembre pasado para desarrollar las actividades, los planes y una vez que se supo nuestro presupuesto acotarlas y armonizarlas entonces está a su consideración. Se les hizo llegar, pues los planes que tenemos destacamos consolidar la red de centros públicos

y privados en el estado, estamos en 47 cuarenta y siete municipios, queremos ampliarla significativamente a través de los centros de mediación municipal, el tema de democratizar el arbitraje, el tema de seguir buscando en que se considere la aportación de la justicia alternativa y también el desarrollo tecnológico y la revolución tecnológica informática que está impulsando el Presidente del tribunal para que las áreas encargados de evaluar la competitividad y desempeño en distintos contratos como el World Justice Project, IMCO, que son partes del Centro de Estudios para la Paz del Instituto de Justicia Alternativa, detecten y den cuenta en sus indicadores, registren este cambio de tendencia que está mostrando el Poder Judicial del Estado de Jalisco. Además de seguir ampliando como les había informado en la sesión anterior, triplicamos ya el número de convenios son 15,270 en 2021, más los 740 de mediación intrajudicial, más los 908 acuerdo repertorios en los juzgados penales, más los 1,200 convenios en materia comunitaria y de ejecución inmediata que por lo tanto no son validados, quiere decir que la red de Centros Públicos y Privados de Jalisco logro prácticamente 18,000 convenios el año pasado, estamos trabajando en esa tesitura fortaleciendo esas áreas y bueno queda en su consideración este plan Institucional para el año 2022.

(DICHO DOCUMENTO FUE CIRCULADO PREVIAMENTE EN SU INTEGRIDAD PARA SU ANÁLISIS Y ES MOTIVO DE VOTACIÓN PARA EL PRESENTE ACUERDO).- Constancia. Expuesto lo anterior, se CEDE EL USO DE LA VOZ A LA Y LOS CONSEJEROS PARA LA DISCUSIÓN CORRESPONDIENTE:

MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS: Bien, la verdad es que lo que hemos visto en 2021 es una muestra que nos deja muy en claro que, a pesar de la pandemia, ha habido un trabajo muy profesional y una excelente planeación con todo y las dificultades de la misma. Yo quiero felicitarlo en este punto, me consta el esfuerzo que han hecho en el Estado y tener presencia, hace algunos días retomamos una plática que tuvimos usted y yo, una oficina que abrí en San Miguel el Alto y me consta todo el esfuerzo que se ha hecho.

Debemos analizar lo que ya comentamos, la posibilidad de hacer un Centro Regional de Mediación y Atención Jurídica que quizá con un Convenio de la Procuraduría Social en conjunto con el Instituto de Justicia Alternativa, ofreciéramos ese menú a los ciudadanos y que en un momento dado puedan resolver controversias vía el dialogo, mediación y con un profesional, de no ser así pensar en atenderlos y analizar la problemática y determinar vía y materia e iniciar con una controversia legal. Me parece que en ocasiones tanto los esfuerzos de la Procuraduría Social y el Instituto de Justicia Alternativa, se ven insuficientes con las necesidades en todo el Estado y de de repente vería bien hacer alianzas para hacer efectos para que en un grupos municipales y poniendo por ejemplo municipios de los Altos, hablando de Acatic a Villa Hidalgo, son municipios que tienen distancias cortas entre ellos y en algún momento dado pudiera ser una gran alternativa un Centro Regional, valga la redundancia, de toda esa región y que pudiera ayudar a varios de esos ciudadanos que

tienen la imposibilidad de contar con un abogado o mediador, no pueden resolver un problema que de origen sea una diferencia de opiniones con un familiar o por cuantía, llegar así hasta la última instancia. Simplemente felicitarlo, poner sobre la mesa el conocimiento del esfuerzo del Instituto, profesionalmente y encabezado por usted, comentar y poner a consideración de este consejo que pudiera ponerse un programa piloto de un Centro Regional como comenté. Es cuánto. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias, efectivamente hacer esa sinergia, nos hemos enfocado mucho a los municipios que no tienen presencia del Poder Judicial para acercar. Obviamente con la Procuraduría Social, hemos visto que los lineamientos es que no se puede realizar una mediación si una de las partes no conoce sus derechos, en eso nos han ayudado ustedes para informarlos y así el mediador puede seguir siendo imparcial. Se puede hacer una gran sinergia.

También en la Zona Norte, que antes sólo había un juzgado en Colotlán para 7 municipios. Ya hasta hay en Bolaños, Villa Guerrero y estamos viendo con el nuevo presidente municipal hacer un nuevo centro de mediación público.

Me encanta su propuesta que ya me había mencionado, seguiremos trabajando juntos, con escasos recursos aumentar la cobertura y el resultado de nuestras actividades, cuente con ello y siempre muy agradecido con el apoyo de la Procuraduría en todas las actividades.

El Mgdo. Ramírez Rizo tiene el uso de la palabra.

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, nada mas sumarme a las felicitaciones ya que 2021 fue complicado y se superaron las actividades, espero este año 2022 aunque el plan es algo ambicioso, se que se puede lograr. Me gusta la propuesta que dijeron, tal vez el presupuesto no da para tanto pero hay que buscar él como si, no el cómo no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Así es, aquí un tercer socio serian los municipios, en Amatlán (sic) o el mismo San Miguel del Alto que ponga el espacio y nosotros los certificamos, en fin entre 3 podemos hacer presencia. Estamos a punto de hacer un curso de capacitación con los mediadores de la Correduría Agraria y seria otro aliado regional, tienen 19 oficinas regionales y pudiera ser una cuarta hélice para que exista sinergia. Como dice el magistrado, con innovación e ingeniándose las vamos a dar los resultados y con la oportunidad del servicio público tenemos que aprovechar.

Si no existen más participaciones, se da por agotada la discusión y solicito al DR. HÉCTOR ANTONIO EMILIANO MAGALLANES RAMÍREZ someta a votación el presente punto del ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO TÉCNICO: De acuerdo Presidente, esta Secretaría les pregunta a la y los consejeros si se aprueba la moción presentada para este V Quinto Punto del Orden del Día, consistente en: **“Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades 2022 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”** conforme a los dos documentos previamente circulados.

Por lo que en votación nominal, les solicito atentamente a la y los consejeros manifestar el sentido de su voto EXPRESANDO SI ESTÁN A FAVOR O EN CONTRA una vez que sean nombrados:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO, A FAVOR.
- 3.- LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, A FAVOR.
- 5.- MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, A FAVOR.
- 6.- DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ, SIN COMENTARIO.
- 7.- MTRO. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA, A FAVOR.

SECRETARIO DEL CONSEJO: En razón a la votación nominal expresada, Presidente doy cuenta a usted que el Punto V Quinto relativo a la: **“Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades 2022 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”** conforme a los dos documentos previamente circulados a la y los consejeros de este Instituto, con las consideraciones vertidas que han quedado registradas en audio y video, RESULTÓ APROBADO POR mayoría de 6 votos de la y los integrantes de este Consejo.

ACUERDO: Por votación mayoritaria de 6 seis votos de la y los integrantes del Consejo resulta, APROBADO el Plan Anual de Actividades 2022 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, documento que se adjunta para formar parte de la presente acta.

(VI) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Gracias señor Secretario. Consejera y Consejeros, siguiendo con esta Sesión, en desahogo del último punto del Orden del Día y Sexto en su orden, el cual fue aprobado para su análisis consistente en: **“Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de Justicia Alternativa del estado de Jalisco, correspondiente al año 2021.”**, mismo que se rinde en términos de los artículos 24-XII, 28- XII y 31- II de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y 30-III del Reglamento Interno. En este sentido se les envió a la y los consejeros dicho Informe para su conocimiento previo, y respecto del cual quiero destacar lo siguiente:

Siguiendo los mandatos constitucionales, los principios y disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, la Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco y toda la legislación federal y local aplicables, los profesionales del Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco, cuyos esfuerzos me enorgullezco de dirigir, hemos establecido en nuestros ejercicios permanentes de planeación y seguimiento, cinco directrices estratégicas:

1. Ampliar y garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, logrando que la justicia esté en la canasta básica de los jaliscienses.
2. Contribuir a través de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC) a la prevención y reducción de las violencias, conscientes de que prevenir o atender un conflicto en sus etapas más tempranas evita que éste escale hacia conductas de mayor grado de violencia, con la premisa de que “un kilo de prevención es más efectivo que una tonelada de castigo”.
3. Combatir la desigualdad y fomentar la competitividad, convencidos de que no hay mejor política social que la justicia, y de que no hay mejor desarrollo económico que el que se funda en la justicia con equidad y eficiencia.
4. Combatir la corrupción e impunidad, a través de procedimientos ágiles y transparentes, y cultivando la confianza de las personas para que decidan acudir al Poder Judicial para resolver de manera cercana, con calidad y calidez sus conflictos.
5. Difusión y vinculación para la cultura de la paz. En este eje fundamental actuamos hermanados con organizaciones de la sociedad civil, líderes de opinión, organismos públicos de los tres niveles de gobierno y los diversos foros nacionales e internacionales, que nos permitan generar conocimiento y llevar a todos los rincones del estado el paradigma de la construcción de paz positiva, generando competencias locales para privilegiar el diálogo y la deliberación en los diversos ámbitos de la vida social y difundir los métodos locales y más efectivos de solución de conflictos.

Y con las 4 estrategias centrales de reingeniería de procesos, de capacitación y certificación de ampliación de la red de centros públicos y privados y la difusión de cultura de paz para hacer la justicia alternativa una herramienta de acceso a la justicia y combate a la desigualdad y reducción de violencias.

Leyendo le hicimos un ultimo adendum ya que no se reporto con suficiente extensión una encuesta con los usuarios, tenía muchas dudas para ver si nos afecto la pandemia en el tema de la satisfacción de usuarios y agradablemente pasó del 93.8 a 94.2 por ciento de

satisfacción. Subió a 4.81 y anteriormente estaba en 4.69, esto habla de la satisfacción que tuvieron los usuarios con nuestros mediadores.

De mi parte es lo que tengo que manifestar, por lo que les cedo el uso de la voz a la y los integrantes de este órgano colegiado y escuchamos las consideraciones que tengan a bien manifestar.

CONSTANCIA.- El presente documento fue enviado en su integridad para su análisis previamente a la sesión a la y los Consejeros, el cual es motivo de la presente votación.

MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS: Muchas gracias Sr. Presidente. Como siempre felicitarlo, aportar algo y no recuerdo si durante los trabajos de este Consejo y este Instituto encabezado por usted, ha habido algún plan o proyecto realizado de una certificación del Instituto, me parece que los procesos son muy adecuados y profesionales, son grandes proyectos que se han consumado y ha habido programas muy buenos. Sería bueno buscar alguna empresa de las ya muy conocidas que han intervenido en muchos gobiernos y porque no tratar varios de los procesos, me parece muy adecuado lo que hicieron de la encuesta, como dice el artista: “nos debemos al público”, los ciudadanos son los que nos tienen aquí y debemos de tener su aprobación, a mi me gustaría que madurara presidente y consejo en donde por supuesto tiene todo mi apoyo, busquemos alguna certificación de los procesos del Instituto. Es adecuado y hacemos podemos buscar fondos de otros lugares, ya que certificados tiene la justificación y requisitos. Sería muy bueno considerarlo, la pelota está en la cancha del grupo de funcionarios que dirigen al Instituto, pero busquemos la certificación. Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias Sr. Procurador, es sugerente y por ahí muchos estándares de la NORMA ISO 9001:2015 en atención al público de servicios legales y fiscalías, nos inspiraron mucho para hacer esta encuesta. Tenemos este estándar que se pierde si se tardan más de 17 minutos en atender a un usuario y nuestro promedio, en las encuestas que les voy a hacer llegar, son 13 minutos que atendemos a los usuarios, lo cual nos parece muy favorable. Lo que se ha hecho con la Procuraduría Social en el que aquí mismo se nota la presencia de las 2 instituciones y eso nos ayuda a acordar tiempo en la validación y retro alimentación. Incluso en casos complicados entran a la propia mediación para ser testigos de primera mano y que se hicieron bien las cosas, están avanzando bien las cosas. Publicamos desde SETEC el tema de las buenas prácticas en ámbitos de mediación, pero el formalizarlos y buscar la manera que nos certifiquen, para que nos acompañen en buenas prácticas, de hecho estarán conectados en el informe. Queremos hacer un estándar que diga “Empresas comprometidas con acuerdos equitativos”, que sean las empresas que tengan compromiso de tener todos los contratos una clausula compromisaria que en caso de conflicto se hará una mediación antes de llegar

a un juicio. También FOJAL, que aun no lo podemos tomar en cuenta ya que van a plantear en su Consejo, pero en todos sus créditos que son 200, 000,000 de pesos al año, verán si ponen esta clausula. Tomo nota y sería muy bueno para ahorrar recursos, muchas gracias Sr. Consejero

El Mtro. Méndez levantó la mano, tiene el uso de la palabra. Ya comentó por el chat que sólo son felicitaciones, muchas gracias.

Agradezco de sobremanera sus comentarios y si no hay más participaciones y consideran prudente se proceda a la votación del mismo, por lo que le solicito atentamente al Secretario de Acuerdos tenga a bien someter a votación de la y los integrantes del Consejo, si se aprueba o no el Informe Anual de Labores de esta Dirección General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, correspondiente al año 2021, como se prevé en este punto VI del Orden del Día, por lo que solicito atentamente su apoyo con lo anterior señor SECRETARIO.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejera y consejeros, pregunto a ustedes el sentido de su voto con relación al VI Sexto Punto del Orden del Día, consistente en la: “**Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco correspondiente al año 2021**”, por lo que atentamente le solicito expresen si están a favor o no, una vez que escuchen su nombre para dejar constancia en audio y video:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO, A FAVOR.
- 3.- LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, A FAVOR.
- 5.- MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, A FAVOR.
- 6.- DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ, A FAVOR.
- 7.- MTRO. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA, A FAVOR.

SECRETARIO: Presidente, como punto de acuerdo de este numeral VI del orden del Día, consistente en la “**Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco correspondiente al año 2021**”, con votación mayoría de 7 votos de la y los integrantes del Consejo resulta APROBADO el mismo, con las consideraciones que han quedado registradas.

ACUERDO: Por votación unánime de 7 siete votos de la y los integrantes del Consejo resulta, APROBADO el Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de

Justicia Alternativa del Estado de Jalisco correspondiente al año 2021, documento que se adjunta para formar parte de la presente acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Agradezco todo el apoyo brindado por todos ustedes señora y señores consejeros a lo largo de este año al Instituto de Justicia Alternativa, quien encuentra en ustedes referente, guía y respaldo siempre.

Asimismo muy agradecido por todas las valiosas intervenciones de la y los consejeros y los invitamos a seguir de manera virtual, mediante el enlace por la plataforma ZOOM que les hemos proporcionado del **Tercer Informe de Resultados “Jalisco, líder nacional en Justicia Alternativa”**, que iniciará en unos minutos más en punto de las 9:30 horas, y del cual ustedes son pieza fundamental, pues forman parte de este Instituto.

Con esto queda agotado el Orden del Día para esta Solemne Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, por lo que siendo las 9:22 nueve horas con veintidós minutos del viernes 14 catorce de enero de 2022 dos mil veintidós, SE DA POR CLAUSURADA la presente, agradecemos la presencia de los miembros de este consejo y personal que nos acompaña.

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

**MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ
RIZO**

EL CONSEJERO
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO

**MAESTRO JUAN CARLOS MÁRQUEZ
ROSAS**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DE LA COMISION
LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y
JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO

**MAESTRO FRANCISCO JAVIER
ÁLVAREZ FIGUEROA**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO

**DOCTOR HÉCTOR ANTONIO EMILIANO
MAGALLANES RAMÍREZ**

LA CONSEJERA JUEZ DE PRIMERA
INSTANCIA DESIGNADA POR EL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO

**LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES
DE LA ROSA**

EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**MAESTRO LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ
RUIZ**

EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISION LEGISLATIVA DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES
DEL CONGRESO DEL ESTADO

**DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ
AMBRÍZ**

EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO

**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA
LECUONA**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SOLEMNE DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 14 CATORCE DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS MEDIANTE ENLACE VIDEOCONFERENCIA DE ENLACE: <https://meet.google.com/omf-vibq-sxw>